

NEGOCIACION GANADERA CONOCANCHA

FERNANDO SANTA MARIA

HACIENDAS: CONOCANCHA ALTA Y CONOCANCHA BAJA

JUNIN - LIMA

Miraflores, 23 de Abril de 1.949.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Cartas - No tengo ninguna carta de Ud. que contestar; yo le escribi con las fechas 14 y 17 del presente mes.

Polo - Ayer sábado viajó mi hijo Polo á Casma, en la compañía de Lázaro y de Huaranga. Ha ido en el camión y lleva el Grupo electrógeno, la Carreta, etc.

Facturas - Incluyo las copias de C.H. Martinez de S/.230-00; de M. R. Copaira de S/.70-00; de Parva Domus de S/.105-00; de P. & J. Bidegaray de S/.44-00; de B. Lazo Flores de S/.2.455-00; de Brero Hermanos de S/.250-00; de N. Rackigjija y Cia. de 3.172-45 y de Esteban A. Arellano Hno. & C°. de S/.2.600-00. Todo lo referido en estas facturas ha sido para Conocancha.

Atto. y S. S.

Fernando Santa Maria

Recaudación - He pagado á la oficina de La Oroya S/.129-00, por concepto de la Ley #7191, Cuota obrero patronal, por 1.948. Sin duda se trata de nueva contribución, por que esas cuotas que importan mucho mas al año las pago en Lima y se consignan en el Libro de Planillas sus detalles, etc. V.-

AA-HCO 1.1
Ca. 2
Do. 25
Fs. 1

